ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 5323 DE 2024

(14 DE DICIEMBRE DE 2024)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 008 DE 2024 Y EL CONTRATO QUE DE ÉL SE DERIVA CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE EMULSIONES ASFALTICAS, MEZCLAS ASFALTICAS, MATERIALES GRANUALARES Y PETREOS, PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIA"

El Alcalde Municipal de Chía (Cundinamarca), de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia, en ejercicio de lo preceptuado en la Ley 80 de 1993 y las demás normas que la modifiquen o adicionen en especial la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el procedimiento establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007,el decreto único reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables, el municipio de Chía, a través de la Secretaría de Obras Públicas, elaboró los estudios y documentos previos y análisis del sector; y a través de la Oficina de Contratación se elaboró el proyecto de pliego de condiciones y el aviso de convocatoria, y surtieron las etapas como actuaciones necesarias para dar publicidad al proceso de selección abreviada bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica SASIE-007-2024 cuyo objeto consiste en "SUMINISTRO DE EMULSIONES ASFALTICAS, MEZCLAS ASFALTICAS, MATERIALES GRANUALARES Y PETREOS, PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIA"

Que el proceso de selección del contratista a aplicar en la presente convocatoria será la selección abreviada bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica, regulado por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el decreto único reglamentario 1082 de 2015, la ley 1882 de 2018 y demás normas aplicables.

Que por el término y para los efectos señalados en el decreto único reglamentario 1082 de 2015, el municipio de Chía publicó el aviso de convocatoria, los estudios y documentos previos, análisis del sector y el proyecto de pliegos de condiciones, del proceso de selección abreviada bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica SASIE-006-2024, el día 12 de noviembre de 2024 en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II -www.colombiacompra.gov.co, y en la página WEB de la alcaldía municipal https://chia-cundinamarca.gov.co/web/2024/03/05/contratacion, garantizando así la publicidad y transparencia del proceso y dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes.

Que dentro del término legal el municipio de Chía recibió dos (2) observaciones al proyecto de pliego de condiciones, tal y como consta en la plataforma SECOP II, por pare de veeduria colombia decente y FF SOLUCIONES S.A, las cuales fueron resueltas por la administración y publicadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, página www.colombiacompra.gov.co.

Que existe disponibilidad presupuestal con la cual se realizó la apertura del proceso de selección abreviada bajo el procedimiento de subasta inversa electrónica SASIE-008-2024, según recursos de la vigencia 2024, y cuyo presupuesto oficial estimado asciende a la suma de MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MLC ($1.704.349.348) y demás impuestos, tasas y contribuciones, para el año de suscripción del contrato 2024 siendo únicos responsables quienes suscriben el presupuesto detallado en documentos que hacen parte del proceso de selección, a cargo de las siguientes disponibilidades presupuestales (CDP):

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. *2024002639* FECHA *19/11/2024*			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
24107240220242517500470542.3.2.02.01.001	CCPET minerales, electricidad, gas y agua	3604	$150.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD			$150.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. *2024002640* FECHA *19/11/2024*			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
24107240220242517500470542.3.2.02.01.001	CCPET minerales, electricidad, gas y agua	3604	$934.349.348
TOTAL DISPONIBILIDAD			$934.349.348

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. *2024002646* FECHA *20/11/2024*			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
24107240220242517 500470542.3.2.02.01. 001	CCPET minerales, electricidad, gas y agua	1347 R1347 R1366	$620.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD			$620.000.000

Que en cumplimiento al numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 el Municipio con la publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones, el Aviso de Convocatoria, convocó a las veedurías ciudadanas para realizar el control social al presente proceso de contratación, para lo cual pudieron consultar el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II- www.colombiacompra.gov.co. y acudir ante el Municipio, con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuye.

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el presente proceso no se podía limitar a Mipymes en razón a que el presupuesto oficial del presente proceso es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y que corresponde a la suma de $532.338.092.

Que mediante Resolución No.4884 del 27 de noviembre de 2024, la Administración Municipal ordenó la Apertura de proceso de SASIE No. 008 de 2024, cuyo objeto consiste en **SUMINISTRO DE EMULSIONES ASFALTICAS, MEZCLAS ASFALTICAS, MATERIALES GRANUALARES Y PETREOS, PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIA** y se designó el Comité Evaluador y se publicaron los Pliegos Definitivos de Condiciones en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II- www.colombiacompra.gov.co.

Que dentro del término legal y establecido en el cronograma del proceso de selección se presentaron observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo por parte de VEEDURIA COLOMBIA DECENTE las cuales fueron resueltas por la Administración mediante mensaje público en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II - www.colombiacompra.gov.co.

Que el día 03 de diciembre de 2024 a las 10:37am conforme cronograma se procedió hacer la apertura del sobre habilitante y las propuestas recibidas fueron debidamente verificadas por el Comité Evaluador designado para tales efectos, tomándose como factores de verificación de la propuesta lo establecido en el pliego de condiciones definitivos y en la Ley.

Que la verificación se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co., para que en el término previsto de traslado del informe no se presentaron observaciones conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018 y al Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

Que el día 13 de diciembre de 2024 a las 4:45pm se procedió hacer la apertura del sobre económico y el día 14 de diciembre se procedió hacer el cargue de la evaluación definitiva dejando admitido al único oferente de la siguiente manera:

CONDICIÓN FINAL DEL PROPONENTE	
HABILITADO	
HABILITADO	VERIFICACION PRECIOS $ UNITARIOS
HABILITADO	VERIFICACION DESCRIPCION, ITEMS, CANT.
HABILITADO	VERIFICACION % DESCUENTO

99,883%	% OFERTA

Que el informe del comité evaluador mediante su recomendacion indica "Que una vez terminada la verificación de los requisitos habilitantes, la evaluación de los sobres económicos y culminado el evento de subasta, el comité evaluador recomienda adjudicar el proceso SASIE-008-2024 cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE EMULSIONES ASFALTICAS, MEZCLAS ASFALTICAS, MATERIALES GRANUALARES Y PETREOS, PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIA.**", por un valor de **MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/TE ($1.704.349.348,00), incluido** IVA y demás impuestos, tatas y contribuciones, al proponente **CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS – PLM**, representada legalmente por **SERGIO CAMILO LANDINEZ SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.016.010.926 expedida en Bogotá D.C."

Qué el proceso se adelantó con estricto respeto a los principios de transparencia, responsabilidad, economía, observando las etapas, trámites y requisitos previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, brindando la oportunidad a los interesados de intervenir y dando la publicidad ordenada por la Ley para este tipo de procesos.

Que, en mérito de lo expuesto, el Señor Alcalde,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar **EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASIE 008 2024** al proponente ***CONSORCIO PLUSEL INGENIEROS – PLM,*** representada legalmente por ***SERGIO CAMILO LANDINEZ SANCHEZ*** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.016.010.92***6*** expedida en Bogotá D.C., debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de PLUSEL INGENIEROS SAS con el 50% y el Ingeniero PLUTARCO LANDÍNEZ MARTÍNEZ con el 50%, que por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo**,** del proceso de SASIE No 008 de 2024 cuyo objeto es **SUMINISTRO DE EMULSIONES ASFALTICAS, MEZCLAS ASFALTICAS, MATERIALES GRANUALARES Y PETREOS, PARA LA CONSTRUCCION, ADECUACION, AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE CHIA** por el presupuesto oficial por un valor de MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/TE ($1.704.349.348,00), incluidos impuestos, tasas, contribuciones y demás costos asociados, con cargo a los Certificados Disponibilidad Presupuestal emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Chía, de la siguiente manera:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. *2024002639* FECHA *19/11/2024*			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
24107240220242517500 470542.3.2.02.01.001	CCPET minerales, electricidad, gas y agua	3604	$150.000.000
TOTAL DISPONIBILIDAD			$150.000.000
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. *2024002640* FECHA *19/11/2024*			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
24107240220242517500 470542.3.2.02.01.001	CCPET minerales, electricidad, gas y agua	3604	$934.349.348
TOTAL DISPONIBILIDAD			$934.349.348
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. *2024002646* FECHA *20/11/2024*			
NUMERO RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
24107240220242517500 470542.3.2.02.01.001	CCPET minerales, electricidad, gas y agua	1347	$620.000.000

		R1347 R1366	
TOTAL DISPONIBILIDAD			$620.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co a efectos de dar a conocer su contenido a los demás interesados en el presente proceso, garantizando así su publicidad.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar esta decisión, con la publicación del presente acto administrativo en Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución **NO** procede recurso alguno, y rige a partir de la fecha de su expedición

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía del Municipio de Chía (Cundinamarca), a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

ORIGINAL FIRMADO

LEONARDO DONOSO RUIZ
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Revisó y aprobó: Mónica Alexandra Naranjo Rojas– jefe Oficina de Contratación
Reviso: Juan Sebastián Rodríguez H- Profesional Universitaria- Oficina de Contratación
Proyecto: Gloria Daniela Duarte P – Contratista Oficina de Contratación